



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00945903- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por el Secretario de Gestión y Planificación en relación a la situación de revista de la agente Nodocente CARO Valentina legajo 48.224, y

CONSIDERADO:

Que el cargo categoría 4 agrupamiento administrativo en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes, se encuentra vacante por lo resuelto mediante RD-2021-499-E-UNC-DEC#FA;

Que la agente Nodocente CARO Valentina legajo 48.224 reviste un cargo 5 en el Área Asuntos Académicos de la Facultad de Artes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, desde el día de la fecha con reconocimiento desde el 1 de noviembre de 2024 y por un año o hasta que se efectivice el concurso correspondiente, lo que ocurra primero, suplemento por mayor responsabilidad a la agente Nodocente CARO Valentina legajo 48.224 en cargo categoría 4 agrupamiento administrativo cumpliendo funciones como Jefa de División en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: La mencionada Agente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica para solicitar turno, dentro del término de diez días.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Área de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificación y posterior guarda temporal.

